

El plazo de presentación de proposiciones, que tendrá lugar en la forma expresada en el referido anuncio de la primera subasta, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el mismo a las trece horas del último día hábil.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Eibar, 5 de enero de 1962.—El Alcalde, Javier Eguren.—68

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la modernización del alumbrado público de la carretera de Barcelona, tramo comprendido entre la calle de Lorenzana y el fin del término municipal.

Se convoca concurso para la modernización del alumbrado público de la carretera de Barcelona, tramo comprendido entre la calle de Lorenzana y el fin del término municipal.

Tipo de licitación: 1.298.734,62 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 presupuesto y 4 por 100 adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día hábil anterior al de su apertura, la cual tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del veintiún día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

Gerona, 12 de enero de 1962.—El Alcalde.—169.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de resinas.

Con arreglo a lo dispuesto por el Distrito Forestal y a los pliegos de condiciones aprobados, se anuncia subasta para el aprovechamiento de resina de 160.940 pinos a vida en los montes El Pinar, la Sierra y Costalago, bajo la tasación base de 2.498.140 pesetas y precio índice del 120 por 100.

La fianza provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones según el modelo publicado por el Distrito Forestal; certificado de industrial resinero de la 3.ª comarca y resguardo de fianza se presentarán en la Secretaría, donde están de manifiesto los pliegos de condiciones, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, que tendrá lugar a las doce horas del vigésimo primer día hábil a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Si queda desierta, la 2.ª se celebrará el onceavo día hábil a las doce.

Hontoria del Pinar, 15 de enero de 1962.—El Alcalde, José Navazo.—258

RESOLUCION del Ayuntamiento de Malgrat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras para la construcción de un puente y accesos al mismo al final de la calle de San Esteban y sobre la Riera.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia definitivamente el Concurso-subasta de las obras para la construcción de un puente y accesos al mismo, al final de la calle de San Esteban y sobre la Riera, bajo el tipo de 564.050,16 pesetas, hallándose prevista la oportuna dotación en el Presupuesto extraordinario tramitado.

Para la celebración del Concurso-subasta regirán las normas establecidas en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales vigentes y el acto correspondiente al primer período de la licitación tendrá lugar el primer día hábil una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en la Secretaría municipal, donde se halla expuesto el correspondiente proyecto, hasta las doce horas del día anterior a la celebración de dicho acto.

Las proposiciones se formularán mediante dos pliegos en la forma señalada por los apartados a) y b) del párrafo primero del invocado Reglamento y la proposición a incluir en el pliego de oferta económica se ajustará al siguiente modelo:

D vecino de domiciliado en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y de los planos y presu-

puestos que han de regir en el concurso-subasta y consiguiente contrata, para la ejecución de las obras de construcción de un puente y sus accesos en la calle de San Esteban y sobre la Riera, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a los antedichos documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Se consignará a continuación las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias los obreros de cada oficio y categoría que tengan que ser empleados en las referidas obras (formúlese el correspondiente detalle).

(Fecha y firma del proponente.)

Para licitar en nombre ajeno o de sociedad precisará poder bastantado por Letrado con ejercicio en esta provincia.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y se reintegrarán con Timbre del Estado de seis pesetas y cinco pesetas en sello municipal.

La garantía o fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta—cuyo resguardo deberá acompañarse a la proposición por separado—será de 10.000 pesetas, deducida la forma prevista en el artículo 82 del invocado Reglamento, con arreglo al cual lo será, asimismo, la definitiva, pudiendo ambas constituirse en la Depositaria municipal, en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 de aquél.

La obra deberá terminarse en un plazo de tres meses a partir de la fecha de formalización de la contrata.

Malgrat, 4 de enero de 1962.—El Alcalde, Jaime Turró.—170.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Monóvar (Alicante) por la que se saca a concurso-subasta la construcción de treinta viviendas de renta limitada.

Se saca a concurso-subasta la construcción de treinta viviendas de renta limitada, bajo el tipo de licitación de dos millones trescientas treinta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos, a la baja.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y presupuestos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto, y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Fianza provisional: Sesenta mil pesetas.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal desde las diez a las trece horas, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la apertura de pliegos del primer período. Los pliegos que han de presentar los licitadores serán dos, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de treinta viviendas de renta limitada».

El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá el documento de constitución de la garantía provisional; declaración de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad; Memoria del proponente, a la que se unirá informe bancario sobre solvencia económica del proponente; relación de maquinaria y medios auxiliares de que dispone; relación de obras ejecutadas, especialmente viviendas, acompañando certificación del promotor y del Arquitecto director sobre el concepto que les haya merecido la obra y el proponente; carnet de empresa con responsabilidad; recibos de la contribución industrial y de seguros sociales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en calle de número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de la obra de construcción de treinta viviendas de renta limitada, de las que es promotor el Ayuntamiento de Monóvar, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, jurídicas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.